

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 31 AGO 2020

VERSIÓN PÚBLICA
De conformidad al Art. 30 de Ley de Acceso a la Información Pública, se ha eliminado la información confidencial y/o reservada de este documento

A03-AB-02-UACI-HER04

GOBIERNO DE EL SALVADOR



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: SETISA, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0044-A-2020
NIT:	LIBRE GESTION: 44/2020
	COMPRASAL: 20200048
	FECHA: 13/08/2020
SOLICITANTE: LABORATORIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"ADQUISICION DE COLUMNAS E INSUMOS PARA ANALISIS CROMATOGRAFICOS DE MEDICAMENTOS PARA LABORATORIO DE ANÁLISI FISICO QUIMICO DE LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	COLUMNA ANALITICA ZORBAX SIL EQUIVALENTE A USP L3	2.0000	C/U	\$633.93	\$1,267.86
2	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX SIL	8.0000	C/U	\$58.20	\$465.60
4	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX ECLIPSE XDB-PHENYL	8.0000	C/U	\$56.22	\$449.76
6	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX ECLIPSE XDB-CN	8.0000	C/U	\$56.78	\$454.24
9	PRE COLUMNA ZORBAX ECLIPSE XDB-C8	40.0000	C/U	\$55.37	\$2,214.80
11	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX ECLIPSE XDB-C18	52.0000	C/U	\$56.78	\$2,952.56
12	COLUMNA ANALITICA ZORBAX 300SCX, EQUIVALENTE A USP L9	1.0000	C/U	\$575.17	\$575.17
13	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX 300SCX, EQUIVALENTE A USP L9	8.0000	C/U	\$57.35	\$458.80
14	COLUMNA ANALITICA ZORBAX NH2, EQUIVALENTE A USP L8	1.0000	C/U	\$640.71	\$640.71
15	PRE COLUMNA ANALITICA ZORBAX NH2	8.0000	C/U	\$58.20	\$465.60
16	KIT DE SOPORTE DE LA PRECOLUMNA	4.0000	C/U	\$283.63	\$1,134.52
17	FILTROS DE JERINGA PREMIUM DE MICROFIBRA DE VIDRIO CON CERTIFICACION LC, PAQUETE X 100 UNIDADES	1.0000	PAQUETE	\$297.19	\$297.19
18	VIALES DE VIDRIO DE ROSCA DE BOCA ANCHA DE 2 ML PARA EQUIPO, PAQUETE X 100 UNIDADES	1.0000	C/U	\$42.13	\$42.13
19	TAPONES DE ROSCA PARA VIALES DE 2ML, CERTIFICADOS, PAQUETE DE 500 UNIDADES	1.0000	C/U	\$238.43	\$238.43
21	GRADILLA PARA VIALES HPLC DE 2 ML, DE PLASTICO PARA VIALES DE 11MM	2.0000	C/U	\$23.80	\$47.60
				TOTAL:	\$11,704.97

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.
Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Garantías:

- **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR 04 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- LA GARANTIA SERA : PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
- LA GARANTIA SERA : PAGARE SIN PROTESTO AUTENTICADO POR NOTARIO

CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**
 - Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
 - Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Ley de Procedimientos Administrativos
 - Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
 - En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
 - Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
 - En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el numero de renglon que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv

GOBIERNO DE  EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ADMINISTRADOR DEL
 CONTRATO
 TESORERA

POR CONTRATANTE (DNM)	SETISA, S.A. DE C.V. NIT:
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  Sara Margarita Laya de Granados. DUI:
DIRECTOR NACIONAL DNM LIC. NOE GEOVANNI GARCIA IRAHETA	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA





DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro ó servicio \$11,704.97, previo los trámites legales, después que LICDO. GUSTAVO ADOLFO SALGADO, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el contratista; si es persona natural el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS HABLES, POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP. .
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables a la Dirección Nacional de Medicamentos y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son unicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Licdo. Gustavo Adolfo Salgado: TEL: 2522-5049, correo: gustavo.salgado@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

Boulevard Merliot y Avenida Jayaque, Edificio DNM, Urbanización Jardines del Volcán, Santa Tecla, La Libertad
El Salvador, América Central.

Tels: 2522-5026/2522-5005 • e-mail: uaci@medicamentos.gob.sv